

METODOLOGIA SOCIO-POLITICA DEL MORVEN: DESCRIPCION DE LOS NIVELES DE

ANALISIS

Cecilia Cariola
Oscar Moreno

La metodología general adoptada para el MORVEN -análisis de los diferentes circuitos de acumulación con su correspondiente inscripción regional- nos remite en el aspecto socio-político a un análisis centrado principalmente al interior de cada circuito. En esta perspectiva intentamos aproximarnos a la lógica del funcionamiento de los circuitos a partir del análisis de las contradicciones internas que los dinamizan.

Considerando los documentos metodológicos avanzados y los estudios preliminares realizados sobre los circuitos del azúcar, cereales, aceite y construcción proponemos los siguientes niveles de análisis:

1. El sistema de contradicciones de cada circuito y los sectores sociales ligados a ella.
2. Los conflictos generados por el sistema de contradicciones y las fuerzas sociales intervinientes.
3. Las políticas del Estado reguladoras de las contradicciones detectadas.

A continuación haremos una descripción de estos niveles ejemplificada a través de un circuito agro-pecuario.

1. EL SISTEMA DE CONTRADICCIONES Y LOS SECTORES SOCIALES EN LOS
CIRCUITOS DE ACUMULACION

El colocar el centro del análisis en los sistemas de contradicciones que dinamizan los diferentes circuitos supone avanzar en la comprensión de la lógica de las transformaciones a nivel del proceso de acumulación y al de la organización territorial. Cuando hablamos de contradicciones de los circuitos de acumulación nos estamos refiriendo fundamentalmente a las contradicciones que surgen del funcionamiento económico (*). Estas contradicciones están inscritas regionalmente a través de las áreas articuladas a cada circuito y de la localización de los agentes productivos.

En el proceso de producción, circulación y distribución del producto a lo largo de todo el circuito podemos señalar las siguientes contradicciones (**):

(*) Debido a la necesidad de acotar la investigación nos centramos en el funcionamiento económico del circuito en cuanto a producción, circulación y distribución, considerando los aspectos socio-políticos referidos a dicho funcionamiento.

(**) Para hacer esta caracterización nos hemos basado en el ejemplo de un circuito agro-pecuario; si consideramos uno industrial es posible que las contradicciones se amplíen.

- a) Entre capital y trabajo en cada eslabón del circuito, contradicción antagónica que se expresará fundamentalmente vía salarios y empleo.

Esta contradicción será el origen de conflictos entre empresarios y trabajadores en los diferentes eslabones del circuito, conflictos generalmente mediatizados por el Estado ya sea a través de sus políticas reguladoras o de su mediación directa.

En el caso del circuito agro-pecuario aparecerán en un polo de la contradicción los empresarios agrícolas, y en el otro los trabajadores agrícolas permanentes y ocasionales, peones y obreros.

Ahora bien, si nosotros observamos el funcionamiento de la totalidad del circuito, vamos a detectar como ciertos sectores de trabajadores, son explotados no sólo directamente en su eslabón, -producción agro-pecuaria- sino por sectores del capital ubicados en otros eslabones del circuito: agro-industria.

- b) Entre productores que por su diferente inserción en la estructura productiva tienen un acceso diferencial y contradictorio a los recursos, al mercado, al crédito y la tecnología.

La contradicción por el uso de los recursos, ya sea tierra, fuerza de trabajo, agua y otro, puede plantearse al interior de un circuito entre productores de un mismo producto o entre productores de distintos circuitos.

La contradicción por la propiedad de la tierra es una contradicción central en los circuitos agro-pecuarios y enfrenta a los sectores de grandes productores y latifundistas con

los medianos y pequeños productores sin la propiedad legal de las tierras que trabajan.

La contradicción por acceso al mercado, al crédito y a la tecnología va a depender, a la vez que va a definir, del tamaño de los productores y del carácter capitalista o no capitalista de su producción.

- c) Entre productores y agro-comercializadores y agro-industriales por la apropiación del excedente ya sea vía precios, imposición de tecnologías o de servicios; esta contradicción se manifiesta cuando productores y comercializadores son agentes diferentes, no así cuando son un mismo agente o constituyen una misma fracción de capital.

La contradicción entre productores y agro-industriales está en el centro del sistema de contradicciones específicas de los circuitos agro-pecuarios y se ubica en dos eslabones diferentes: en la utilización del producto agrícola como insumo agro-industrial y en el suministro de maquinarias e insumos para la producción agrícola.

En este nivel hay que destacar el rol de los intermediarios y sus contradicciones específicas con los productores -especialmente medianos y pequeños- y comercializadores por la apropiación del excedente vía compra anticipada de la producción, transporte y otros.

- d) Entre productores y la política del Estado por la normatividad que éste impone al uso de los recursos, por la dotación de insumos y créditos, por la fijación de salarios y precios. La política del Estado, al responder principalmente a los intereses de los sectores dominantes, va a crear contradiccio-

nes basadas en el uso de recursos con productores correspondientes a sectores no hegemónicos o con productores que están fuera de los circuitos más dinámicos. Igualmente, las condiciones que estipulan las políticas para obtención de créditos e insumos crean contradicciones con los sectores de productores que no pueden cumplirlas.

Junto con identificar el sistema de contradicciones y los sectores sociales que están tras ellas, se requiere definir a dichos sectores de acuerdo a su inserción en la estructura productiva.

Este análisis cubriría dos niveles: cada eslabón del circuito y las relaciones que se establecen a lo largo de él, de manera de observar como ciertos sectores sociales ubicados en un eslabón son explotados a través de distintas mediaciones. La caracterización de los sectores sociales nos debe llevar a distinguir distintas fracciones de clase ligadas al circuito (*), ya que esta distinción tiene una repercusión política importante especialmente en la práctica de los sectores dominantes. Por ejemplo, será diferente el rol que tendrá la fracción monopólica de la burguesía agro-industrial en la fijación de políticas, en relación al de la burguesía agro-industrial no monopólica, teniendo la primera mucho mayor capacidad de imponer sus intereses.

La determinación estructural de los sectores sociales debe considerar dos tipos de relaciones:

(*) Entendemos por fracción de clase la posición específica ocupada dentro de una misma posición de las relaciones de producción (ej. Burguesía monopólica y burguesía no monopólica).

- Las relaciones sociales de producción, que nos permiten establecer posiciones sociales contradictorias.
- Las de apropiación social del producto, que nos dan la medida en que se refuerzan los lugares definidos en el proceso productivo.

a) Relaciones sociales de producción (*)

Partiendo de la caracterización de los agentes y de la organización social de la producción (ver metodología general), precisar:

- relaciones de explotación (carácter de la explotación: -capitalista, no capitalista: unidad familiar no mercantil, combinaciones-; tamaño de unidad productiva: tierra producción, número de trabajadores, capital, productividad; carácter del capital: monopolístico, competitivo; etc.).
- relación de propiedad (propiedad privada individual/colectiva; control técnico; ni propiedad ni control).

b) Apropiación social del producto.

- forma de apropiación (excedente, renta).
- distribución (ingresos individuales)

(*) Distribución de agentes productivos en posiciones contradictorias con respecto al control del proceso de producción y al control de los agentes que participan en dicho proceso.

2. CONFLICTOS GENERADOS POR EL SISTEMA DE CONTRADICCIONES DE CADA CIRCUITO.

Las contradicciones señaladas son el origen de una serie de conflictos que se desarrollan al interior o entre circuitos localizados regionalmente. Los conflictos constituyen la expresión y respuesta que da un sector social organizado a las contradicciones que enfrenta. En este caso sólo podremos analizar los conflictos reales que existen o se han producido en los circuitos en estudio y señalar los potenciales, cuyo desarrollo no podemos prever pues dependen de circunstancias que escapan al modelo.

Es posible tipificar los conflictos según el sistema de contradicciones planteadas, así tendríamos:

- a) Conflictos que se asientan en la contradicción capital-trabajo fundamentalmente por reivindicaciones de salarios y estabilidad del empleo.

Estos conflictos, como veíamos anteriormente, se ubicarán en cada eslabón del circuito y la acción reguladora del Estado implicará tanto medidas integradoras como otras directamente represivas para resolverlos. Son conflictos permanentes cuya expresión y desarrollo van a estar condicionados por la correlación de fuerzas en una coyuntura dada. Las contradicciones entre capital y trabajo ubicadas en distintos eslabones del circuito difícilmente generarán conflictos, salvo como una extensión de aquellos asentados en la contradicción directa.

b) Conflictos que se asientan en la contradicción entre productores por uso de recursos y acceso diferencial al mercado, crédito y tecnología. Son conflictos que no llegan a expresarse abiertamente pues son previsibles a nivel de las políticas del Estado. En el caso del circuito agro-pecuario los conflictos entre grandes empresarios capitalistas y medianos y pequeños productores son mediatizados por la acción del Estado vía asistencia técnica, créditos, subsidios, exoneraciones y otras, lo que permite que pequeños y medianos productores puedan seguir produciendo aunque sea en condiciones de plena dependencia con el Estado.

En cambio los conflictos asentados en la contradicción por la propiedad de la tierra si se dan abiertamente. En un polo de la contradicción se encuentran los campesinos y los pequeños y medianos productores usufructuarios pero no propietarios de las tierras y en el otro los grandes productores y latifundistas. Los conflictos reales se presentan agrupando de diferentes formas a los sectores sociales, es así como en algunos casos sectores campesinos se vuelcan contra los medianos productores por ser éstos más vulnerables que los grandes.

c) Conflictos que se asientan en la contradicción entre productores y agro-comercializadores y agro-industriales por la apropiación del excedente.

En el caso de los circuitos agro-industriales los medianos y pequeños productores agrícolas están subordinados a la capacidad que tiene la agro-industria para fijar precios monopólicos a los productores agro-pecuarios, acción legitimada y mediatizada por el Estado. Además de la fijación de precios, el control del mercado por parte de la agro-industria le permite establecer las condiciones del

producto agro-pecuario y, por lo tanto, la tecnología y los servicios adecuados para lograrlos. De esta manera, la contradicción entre productores y comercializadores se concreta a través de conflictos con reivindicaciones específicas por parte de los productores agro-pecuarios: los precios de la producción agrícola y pecuaria y los costos de maquinaria y servicios.

Se presentarían al menos tres situaciones con respecto a la agro-industria de acuerdo a la inserción de los productores en la estructura de clases: pequeños productores, sin ninguna capacidad de presión y los más explotados por la relación de intercambio desigual con la industria; los productores independientes a la industria -ya sea medianos o grandes- con mayor poder de presión; y el grupo integrado a la agro-industria, que son los que están en posiciones que garantizan la extracción de excedentes tanto por el control del mercado como por el suministro de maquinarias e insumos.

- d) Conflictos que se asientan en la contradicción entre productores y política del Estado por normatividad y restricción en el uso de los recursos y dotación de créditos e insumos para la producción.

La normatividad de usos de la tierra, agua y otros recursos por parte del Estado es fuente de conflictos con los productores afectados. Igualmente los requisitos para la obtención de créditos e insumos para la producción crean conflictos con los sectores dominados de los productores, quienes son discriminados a través de esas medidas. Así, por ejemplo, los créditos agrícolas a largo plazo tienen como requisitos la propiedad de la tierra, que deja fuera a pequeños y medianos productores no propietarios, cuya reivindicación más fuerte es, por tanto, la propiedad.

En el desarrollo de los conflictos reales vemos que aparecen una serie de elementos condicionantes y explicativos de su desarrollo:

- la coyuntura política, entendida como en especial correlación de fuerzas entre las clases en un momento histórico dado.
- la articulación con otros movimientos sociales y la ampliación de la base social del conflicto (alianzas).
- las organizaciones específicas que los impulsan (organizaciones empresariales, sindicales, partidos políticos).

El análisis que hagamos de los conflictos debe contemplar necesariamente estos elementos. Un conflicto se desarrollará de distinta manera según sea la correlación de fuerzas en una coyuntura dada, por ejemplo en un período de auge de lucha de clases los sectores populares aumentarán la capacidad de ofensiva, de iniciativa, de unificación de movimientos sociales. Mientras más se logre ampliar la base social del conflicto mediante alianzas con otros sectores sociales, mayor será su posibilidad de presión y transformación. Finalmente una misma contradicción, en condiciones coyunturales similares, puede dar origen a conflictos de muy desigual eficacia según sea el carácter de las organizaciones intervinientes. Así, por ejemplo, las organizaciones que podríamos llamar dependientes -desde el punto de vista de no representar los intereses propios del sector social que agrupan- buscarán una solución rápida del conflicto vía conciliación frente a instituciones reguladoras, mientras que aquellas organizaciones, que

podríamos llamar independientes desde el mismo enfoque, buscarán una ampliación del movimiento y la obtención de las reivindicaciones.

Los efectos de los conflictos se expresarán a dos niveles:

- en la incidencia en la correlación de fuerzas entre grupos sociales intervinientes y sus organizaciones.
- en la incidencia en el funcionamiento económico-espacial del circuito a través de las políticas reguladoras del Estado.

Nos restringiremos fundamentalmente a este segundo nivel.

3. REGULACION DE LAS CONTRADICCIONES: LAS POLITICAS DEL ESTADO EN LOS CIRCUITOS DE ACUMULACION

El tercer nivel de análisis propuesto en la metodología socio-política del MORVEN se refiere a la acción del Estado en la regulación de contradicciones y conflictos específicos de los distintos circuitos de acumulación, visualizada a través de las políticas. Dentro del sistema general de contradicciones que dinamizan al conjunto de la sociedad, cada circuito de acumulación se mueve en torno a un conjunto de contradicciones específicas que pueden o no expresarse en conflictos abiertos y que requieren de la intervención del Estado. Las políticas van a resultar de la intersección de dos campos de acción:

- El del Estado y los sectores sociales dominantes.

- El del conjunto de sectores sociales asentados en las contradicciones específicas de cada circuito, especialmente los sectores dominados.

De manera muy general, las intervenciones estatales deben responder a los intereses de los sectores dominantes, fundamentalmente a los de los sectores hegemónicos, apoyando el proceso de acumulación y deben trasponer los intereses de los sectores dominados, asegurando su reproducción material, dando origen a nuevas contradicciones o bien de sarrollándolas en nuevos niveles.

Para aprehender el proceso de intervención del Estado de cada circuito consideraremos 3 pasos que ejemplificaremos, siguiendo los desarrollos anteriores, a través del caso de los circuitos agro-pecuarios:

1. Inscripción de las políticas en el sistema de contradicciones específicas de cada circuito.
2. Confrontación de las políticas con los distintos sectores sociales, con sus intereses y con los conflictos que los articulan.
3. Identificación del rol de los organismos estatales ligados al circuito y de los mecanismos de vinculación con los sectores dominantes.

Este análisis debe inscribirse necesariamente dentro del marco concreto de funcionamiento del Estado venezolano. Así evitaríamos que el estudio de las políticas sea trasladado mecánicamente al plano de

contradicciones y conflictos específicos sin considerar cómo las especiales características del Estado venezolano, sus relaciones con la burguesía y la actual conformación de ésta las afecta tanto en su contenido como en su forma.

Características tales como la amplia capacidad de respuesta del Estado ante los diferentes sectores de la burguesía basado en el enorme volumen de ingresos de que dispone, el gran intervencionismo estatal, la falta de delimitación clara de fracciones de la burguesía, la tendencia al autoritarismo, son todos rasgos del actual Estado Venezolano que nos darían el marco general donde insertar el análisis de las políticas.

1. Inscripción de las políticas en el sistema de contradicciones específicas de cada circuito.

Las políticas están insertas en un sistema de contradicciones propio de cada circuito, aunque respondan más particularmente a una de ellas. Siguiendo la sistematización planteada con respecto a las contradicciones de los circuitos agro-pecuarios, las políticas a analizar serían las siguientes:

- a) Políticas que responden a las contradicciones entre capital y trabajo en cada eslabón del circuito: política laboral (salarios, contratación colectiva, etc.); regulación de la mano de obra (migraciones internas y externas; control político e ideológico (organizaciones sindicales).

- b) Políticas que responden a las contradicciones entre productores por acceso diferencial a los recursos -en especial a la tierra- mercado y crédito: política de extensión de la frontera agrícola, de asignación de tierras y de incremento a la producción (financiamiento; precios; subsidios; infraestructura; asistencia técnica).
- c) Políticas que responden a las contradicciones entre productores agro-industria y agro-comercio; precios (importación); integración agro-industrial; participación del Estado en su ministro de insumos y comercialización.

Al analizar el sistema de contradicciones de un circuito particular nos encontramos con una que va a determinar el funcionamiento de todo el circuito y que va a estar en el centro de la acción estatal. En el caso de los circuitos agro-pecuarios, la contradicción principal es la que enfrenta al bloque dominante constituido principalmente por los sectores agro-industriales, agro-comerciales y grandes productores integrados a la agro-industria con los sectores de medianos y pequeños productores descapitalizados y los sectores campesinos reformados o proletarizado. Las intervenciones del Estado van a responder permanentemente ya sea directa o indirectamente a esta contradicción. Por ejemplo, la política de financiamiento a los productores agrícolas favorece a los intereses agro-industriales asegurando la producción del insumo indispensable a través de los créditos y su precio a través de los subsidios del Estado.

2. Confrontación de las políticas estatales con los distintos sectores sociales integrados a cada circuito, con sus intereses y sus conflictos.

Las políticas, aún estando insertas en un determinado sistema de contradicciones, no siempre responden a un conflicto ya sea abierto o encubierto; hay intervenciones estatales que se formulan e implementan en el desarrollo de un determinado proyecto político y, al constituir avances de éste y favorecer intereses de sectores hegemónicos, crean nuevas contradicciones.

La confrontación de políticas y conflictos va a permitir que se delimiten en una nueva dimensión a los diferentes sectores sociales ligados al circuito. La manera en que las políticas se insertan en las contradicciones sociales y actúan sobre conflictos particulares va a afectar diferencialmente a estos sectores favoreciendo a unos y postergando a otros, creando condiciones para que unos se desarrollen y participen del proceso de acumulación y otros solamente sobrevivan o aún desaparezcan. En el caso de los circuitos agro-pecuarios, los intereses de la agro-industria que están detrás del impulso a la producción de insumos agro-industriales, eje de la política estatal en la materia, imponen una política que permite la subsistencia de sectores de medianos y pequeños productores, a la vez que favorecen también por distintas vías (créditos, subsidios, asistencia técnica, comercialización, etc.) a los grandes productores integrados.

Por otra parte, se establecen particulares formas de relación entre los distintos sectores sociales y el Estado. Estas relaciones que pueden ser de dependencia (mayor o menor) o de control (mayor o menor) condicionan, a la su vez, las relaciones de los diversos sectores sociales entre sí. Así, en el caso que veíamos antes de los medianos y pequeños productores agrícolas de insumos agro-industriales se establece una relación de plena dependencia con la acción estatal: su actividad está determinada por los recursos que el Estado les brinda ya sea en forma de crédito, asistencia técnica, semillas, subsidios; sin este apoyo no subsisten y deben dejar de producir. Esta relación con el Estado los define más claramente como sector social dominado, con sus características específicas, y determina, a su vez, las condiciones de la subordinación con respecto a los sectores agro-industriales y agro-comerciales dominantes.

El segundo aspecto de la relación política-conflicto es la que se refiere a que las características del conflicto en cuanto a la fuerza de los sectores en pugna, su grado de organización, la coyuntura en que se exprese, van a condicionar la intervención estatal.

Para el análisis de ambas relaciones entre política y conflicto: la de delimitación de sectores sociales en cuanto a la respuesta a sus intereses y reivindicaciones concretas y en cuanto a la forma de relación con el Estado y la de condicionamiento a la intervención estatal según las características del conflicto, tendríamos que considerar dos aspectos de las políticas:

a) Separar para cada política la parte del enunciado de la correspondiente a la acción, de manera de comprender cuál es el rol ideológico y cuál es el objetivo social real.

- el enunciado incluiría los objetivos declarados y las medidas propuestas para alcanzarlas.

- la acción comprendería las medidas concretas realizadas por los distintos organismos estatales y sus efectos sociales y regionales.

b) Identificar los mecanismos concretos a través de los cuales se implementan:

- económicos: créditos, subsidios, etc.

- políticos: leyes, instituciones, organismos de participación concretada, organizaciones económicas campesinas, etc.

3. Identificación del rol de los organismos estatales ligados al circuito y de los mecanismos de vinculación con los sectores dominantes.

Por último, habría un tercer nivel de análisis relativo a la estructura institucional. La formulación de las políticas y su aplicación se realiza a través de organismos específicos, los cuales tienen una cierta autonomía relativa que influye en la dinámica de las relaciones de clase. Dentro del conjunto de organismos estatales que intervienen en un circuito había una o varias instituciones claves. Los sectores sociales dominantes requerirán del control de esas instituciones para lo cual desarrollarán diversos mecanismos: concertación, con-

trol partidista, etc.

En el caso de los circuitos agro-pecuarios aparece la Corporación de Mercadeo Agrícola como una institución estatal clave para su funcionamiento en un rol de subsidiadora a la agro-industria. Los sectores agro-industriales y agro-comerciales controlarían en lo fundamental las decisiones de esa institución.

Caracas, 07 de diciembre de 1978.

CC/js.